



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2015.- (Nº 2 DE 2015).

ASISTENTES

Presidente

Don Miguel Valor Peidro.

Vicepresidenta 1º

Doña Luisa Pastor Lillo.

Vicepresidente 2º

Don Juan José Berenguer Alcobendas.

Vocales

Don Antonio Ardid Muñoz.
Doña Marita Carratalá Aracil.
Don Sebastián Cañadas Gallardo.
Don José Antonio Bermejo Castelló.
Don Manuel Aracil Lloréns.
Don Santiago Román Gómez.
Don Rafael Juan Lillo Tormo.
Don Antonio Pérez González.
Don Luis Vicente Castelló Vicedo.

Secretario, en funciones

Don Juan Javier Maestre Gil.

Interventor, en funciones

Don Joaquín Oltra Gisbert.

Otros asistentes, asesores

Don José Andrés Lluch Escrivano, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Don Braulio Gambín Molina.
Doña Clara Isabel Perales Hernández.

En la Ciudad de Alicante, siendo las nueve horas y dieciocho minutos del día veinticinco de febrero de dos mil quince, se reunieron, en el Salón de la Mancomunidad destinado a estos efectos, bajo la Presidencia de don Miguel Valor Peidro, los señores Vocales antes expresados, que cumplen el requisito del quórum mínimo establecido en el artículo 46. 2 c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, asistidos por mí, Secretario en funciones, y se constituyeron en Pleno, al objeto de celebrar, la sesión ordinaria, con sujeción al orden del día formado para ella.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que también se indican.

A.- ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL PLENO, CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2015.

El acta de la sesión mencionada en el epígrafe, resulta aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno que asistieron a ella.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE LA RED COMARCAL DE SANEAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL DE VERTIDOS.

El Pleno queda informado.

3.- INFORMACIÓN SOBRE LOS DEFECTOS EN LA OBRA DE MEJORA DEL DRENAJE REALIZADA EN SANT JOAN.

El Sr. Ingeniero informa que se han detectado una serie de pequeños defectos en la obra de drenaje que se ha realizado recientemente en Sant Joan, circunscritos a la degradación de la capa final del aglomerado. Ante ello, se ha procedido a fresar el aglomerado deteriorado y se ha repuesto, quedando, finalmente, en condiciones adecuadas.

El Pleno queda informado.

4.- INFORMACIÓN SOBRE EL CONTROL DE LA PROCESIONARIA DEL PINO.

Advierte el Sr. Ingeniero a los asistentes que en el contrato suscrito entre esta entidad y la mercantil “Lokímica” para la prestación del servicio de tratamientos antivectoriales, se encuentran incluidos, al ser ofertados como mejora, los correspondientes a la procesionaria del pino en zonas públicas integradas en los núcleos urbanos

El Pleno queda informado.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A.- Ruegos.-

No hubo.

B.- Preguntas.-

No hubo.

ASUNTOS URGENTES NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DE DÍA:

No hubo.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha al principio señalada, la Presidencia levantó la sesión, consignándose, como establece el artículo 50 del R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, las opiniones emitidas, sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta, que, según lo dispuesto en los artículos 110.2 del R. D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 2. c) del R. D. 1.174/1987, de 18 de septiembre, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, Secretario en funciones, que doy fe.



